**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 de 2023**

**OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS ADOPTADO EN EL NUMERAL11.2.8. DE LA RESOLUCIÓN NO. 029 DEL 19 DE ENERO DEL 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA - NIVEL CENTRAL, PARA LA VIGENCIA 2023"**

| PROPONENTE: | JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ | |
|---|---|---|
| NIT: | 80391547-4 | |
| REPRESENTANTE LEGAL | JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ | |
| C. C. No. | 80.391.547 | |
| | | OBSERVACIONES |
| **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**<br>La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato No 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" deberá estar suscrito por el proponente. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, por consorcio o unión temporal deberá estar suscrita por el representante legal, debidamente facultado en los términos de ley. | CUMPLE | Presenta Formato No 1 carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente. |
| **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.** | | |
| a) Si el OFERENTE es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y UN (1) años más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso, y que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación o actividades afines, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. La Alcaldía Municipal de La Calera verificará dicha información en la página web www.rue.com.co.<br><br>En caso que la Alcaldía no pudiere verificar el certificado de existencia y representación legal en el RUE, será requerido al proponente, dicho documento deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. | N/A | N/A |
| b). Si el OFERENTE es una persona natural deberá acreditar la existencia del establecimiento(s) de comercio o su Registro Mercantil de persona natural, para lo cual presentará el certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o entidad competente, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en donde conste que su actividad mercantil está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación o actividades afines de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. | CUMPLE | Presenta certificado de Registro Mercantil de fecha<br>22 de noviembre de 2023<br>Código De Verificación B23981795511E1. |
| C. Si el OFERENTE es un Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta.<br>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual se declarará expresamente en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta | NA | NA |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.<br><br>2. Acreditar que el término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal no sea inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.<br><br>3. Acreditar que el término mínimo de duración de cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal no sea inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.<br><br>4. La designación de un representante que estará facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o de la unión temporal. Igualmente designarán un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.<br><br>5. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, se acreditarán mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.<br><br>La no presentación de los anteriores documentos, o su presentación sin el lleno de los requisitos o términos exigidos, será objeto de requerimiento por la Alcaldía, para que los aporte o subsane la(s) falla(s) dentro del plazo que este señale. En todo caso la existencia del consorcio o de la unión temporal debe ser anterior al cierre del proceso. | | |
| **AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA.**<br>Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta.<br>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto. | NA | NA |
| **PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA**<br>Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta.<br>Si el oferente no anexa el respectivo poder o anexándolo no se ajusta a los términos legales para el efecto, la Alcaldía le solicitará aclaración para que dentro del plazo que señale para el efecto lo aporte o subsane lo pertinente. | NA | NA |
| **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.** | CUMPLE | Presenta cédula de ciudadanía de JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ |
| **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**<br>Declaración Juramentada sobre la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar. | CUMPLE | Presenta Formato No 2 Declaración Juramentada, debidamente suscrita por la Representante Legal. |
| **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.**<br>El oferente con su oferta presentará certificación original suscrita por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda que la sociedad no se encuentra en mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. De lo contrario se entiende que la empresa está reportada en mora y no podrá presentarse en el presente proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 | | |




Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| del 11 de julio de 2012: | | |
| 1. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal. | N/A | N/A |
| 2. Las personas naturales deberán adjuntar copias de pagos a seguridad social y parafiscales de los últimos (6) meses, según corresponda. | CUMPLE | El oferente allegó copia del último pago seguridad social y parafiscales junto con una certificación de una contadora. |
| 3. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la planilla de pago, consignación o cualquier medio idóneo que acredite el pago. | N/A | N/A |
| CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | CUMPLE | Verificado por la entidad 19/12/2023 |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | CUMPLE | Verificado por la entidad 19/12/2023 |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL | CUMPLE | Verificado por la entidad 19/12/2023 |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | CUMPLE | Verificado por la entidad 19/12/2023 |
| CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL | CUMPLE | PRESENTA MEDIDA CORRECTIVA Verificado por la entidad 19/12/2023 |
| INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES | CUMPLE | Verificado por la entidad 19/12/2023 |
| CERTIFICADO REDAM | CUMPLE | Presenta el certificado de deudores amorosos alimentarios. |
| DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR | CUMPLE | Presenta Libreta Militar de JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERRE |
| COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FORMATO No 2. | CUMPLE | Presenta Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción |

**RESUMEN**

| OFERENTE | OBSERVACIONES |
|---|---|
| JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ | EL PROPONENTE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS SOLICITADOS. |

MICHAEL OYUELA VARGAS
ASESOR JURIDICO
EVALUACIÓN JURÍDICA



Powered by CamScanner